



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Presidencia
Ejecutiva

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Lima, 19 DIC 2017

OFICIO N° 2038-2017-SERVIR/PE

Señor

[Redacted]
[Redacted] Gobierno Regional del Callao
Jr. Colina 879, Bellavista
Callao
Presente.-

Referencia : Oficio N° 3408-2017/GRC/DIRESA/DG/OEGDRH/USECA

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, a través del cual consulta sobre la reserva de plaza de un servidor contratado a plazo fijo, si al término de la designación como director ejecutivo debería continuar laborando bajo su primera condición laboral.

Al respecto, le remito el Informe Técnico N° 885 -2017-SERVIR/GPGSC, de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



JCC
JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL

JCC/CSL/ jms
Reg. 25513- 2017

www.servir.gob.pe

Pasaje Francisco de Zela 150
Piso 10, Jesús María
Lima 11, Perú
T: 51-1-2063370